Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

FOLIO 48

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 30 NOV 2022

VISTO el expediente CC-Nº 568/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del Visto se gestiona la Contratación Directa para el servicio de tareas de operación y mantenimiento en instalaciones de redes de gas, agua, cloaca y tareas de albañilería en el ámbito del área operación sanitaria, las que podrá ser realizadas en la planta de pretratamiento Bahía Golondrina, Planta de tratamiento Arroyo Grande, estaciones de bombeo del sistema cloacal y sistemas vinculados, de esta Dirección Provincial.

Que por Nota Interna Nº 2676/2022 la Jefa del Área Operación Sanitaria - Ing. Roxana TAIER, solicitó la contratación del Sr. Ángel Edgardo CAMPAÑO - D.N.I. 27.920.374 teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia idónea, a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente en el ámbito del área a su cargo.

Que se cuenta con la debida autorización del Sr. Vicepresidente y del Sr. Director Provincial de este Organismo.

Que por Disposición DPOSS N° 552/2022 se autorizó el gasto, llamado a Contratación Directa por adjudicación simple Nº 221/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 221/2022.

Que a fs. 31-32 obra la oferta presentada por el Sr. Ángel Edgardo CAMPAÑO - D.N.I. 27.920.374 quien cotizó para el periodo comprendido entre los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 86/100 CTVS ($ 166.424,86.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 mayo 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 CTVS ($181.554,40-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRENTA Y SIETE CON 78/100 CTVS ($ 1.043.937,78-), con opción a prorroga.

Que en ese orden ha tomado intervención la Jefa del Área Operación Sanitaria y el Director Provincial de este Organismo indicando continuar con el tramite de contratación.

Que mediante Informe AJU N° 384/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación,

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../// 2.

imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, del ejercicio económico 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14º de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 221/2022 por la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRENTA Y SIETE CON 78/100 CTVS ($ 1.043.937,78-), por el servicio de tareas de operación y mantenimiento en instalaciones de redes de gas, agua, cloaca y tareas de albañilería en el ámbito del área operación sanitaria, las que podrá ser realizadas en la planta de pretratamiento Bahía Golondrina, Planta de tratamiento Arroyo Grande, estaciones de bombeo del sistema cloacal y sistemas vinculados, de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 221/2022 al Sr. Ángel Edgardo CAMPAÑO D.N.I. 27.920.374 por el servicio enunciado en el artículo primero, quien cotizó para los meses de diciembre 2022 a febrero 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 86/100 CTVS ($166.424,86.-) y para el período comprendido entre los meses de marzo al 31 mayo 2023 la suma mensual de PESOS CIENTO OCHENTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 40/100 CTVS ($181.554,40.-), lo que arroja la suma total de PESOS UN MILLÓN CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRENTA Y SIETE CON 78/100 CTVS ($ 1.043.937,78-). Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608 y UGC 2600 del

.3///...

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 49

…///3.

Ejercicio Económico 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1919 /2022.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.